

MINISTERIO DEL INTERIOR

21772 *ORDEN de 20 de noviembre de 2000 por la que se anuncia convocatoria pública la provisión de un puesto de trabajo en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas de Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo vacante que se detalla en el anexo a la presente y con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo en la correspondiente relación de puestos de trabajo, debiendo utilizar modelo que figura como anexo II a la presente.

Segunda.—Los solicitados dirigirán su solicitud al ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá, número 38, 28014 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán junto con la solicitud, en la que harán constar sus datos personales y número de Registro de Personal, su currículum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 20 de noviembre de 2000.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO

Código: 002. Denominación del puesto, descripción de funciones: Unidad de Apoyo. Coordinador de Seguridad. Programación, diseño y seguimiento de planes de seguridad y vigilancia de los Centros Penitenciarios. Elaboración de programas de intervención en materia de seguridad en edificios e instalaciones públicas. Vacantes: 1. Clave del puesto: 9OCS0. Nivel C. destino: 29. Complemento específico: 2.569.476 pesetas. Adscripción: Administración, A7, grupo, A. Méritos adecuados al puesto: Experiencia en elaboración, diseño y seguimiento, así como control de los planes de seguridad y vigilancia en edificios e instalaciones públicas.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:		
D.N.I.:		Cuerpo o escala a que pertenece:			N.R.P.:	
Domicilio:		Provincia:		Localidad:		
				Teléfono:		

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro Directivo:		Puesto de Trabajo:	
Nivel de C. destino:		Grado personal:		Teléfono oficial:	
		Titular Situación (*): C.S. Provisional		Localidad:	

(*) reseñar la situación administrativa en la que actualmente se encuentra con una "X"

SOLICITA: ser admitido en la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ("BOE" de), para el puesto de trabajo de:

Orden Prefer.	Denominación del puesto de trabajo	Nivel Complemento de Destino	Centro Directivo	Localidad

SE ADJUNTA CURRICULUM

En a de de 2000

FIRMA

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
C/ Alcalá 38-40, planta segunda. 28071. MADRID